

Expediente: 166/24
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ VILLEGA DIEGO RAMIRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLEGA, DIEGO RAMIRO-DEMANDADO
30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 166/24



H20461482220

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ VILLEGA DIEGO RAMIRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE: 166/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.-

CONCEPCIÓN, 18 de septiembre de 2024.-

Notifíquese por SAE al cuerpo de Contadores Oficiales de la providencia que antecede (art. 209 CPCCT).LES

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.